

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos
 A enero de 2021 y 2020

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Con incremento en \$17,609, obedece principalmente por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$77,073 (reposición y expansión de redes de distribución \$27,641, Control y reducción de pérdidas \$21,026, Reposición de Subestaciones \$7,063, plan expansión del STN y STR \$5,804, Obras civiles de subestaciones \$2,041, líneas de transmisión \$2,973, material de bodega \$3,575, compra de redes de particulares \$2,259, reparación de transformadores \$512, compra de Activos por \$1,995 consistentes en vehículos, equipos hidráulicos, router, switch y reparaciones Locativas entre otros); no obstante, una mayor depreciación acumulada neta de \$52,908 (\$55,851 que equivale a la depreciación en lo corrido del año por los traslados a operación de los proyectos del Plan de expansión STN y STR, Control y reducción de pérdidas y Expansión y reposición de redes, menos la reversión de \$2,943 de las bajas) y el neteo entre reclasificación y ajustes \$3,172.

Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Incrementó en \$15,550 básicamente por:

La porción no corriente aumentó en \$14,720, principalmente por Servicios de energía en \$22,448 generado por la reclasificación de corto a Largo plazo de los convenios existentes; no obstante, incremento en Servicios de energía (Deterioro) en \$7,209 (ocasionado principalmente por la vinculación de clientes a energía recargable \$1,667 y el diferido a largo plazo por \$5,542), disminuciones en Bienes comercializados \$233 principalmente por el costo amortizado y salida de acuerdos de pagos, así mismo, Créditos a empleados con \$284.

La porción corriente aumentó en \$830, principalmente por la cartera de energía en \$48,775 (debido a que las ventas acumuladas incrementaron en \$3,169; la participación de la cartera el 65% se encuentra edad 0, en edad de 1 - 30 días se encuentra el 12%, 31 - 60 días el 5% y mayor a 60 días el 18%; no obstante, las acciones de contención y recuperación de cartera

permitieron el cumplimiento de la meta del indicador de cartera propuesto cerrando en 3.08%), Derechos cobrados por terceros incrementó en \$2,366, atribuida al valor recaudado durante los últimos días de diciembre de 2020 por las empresas J.J.Pita, Coompecens, Cooguasimales, los cuales son aplicados en los primeros días del mes de enero 2021. No obstante, disminuciones en Bienes comercializados \$1,329 básicamente por la reclasificación de conceptos en el facturador, al pasar Bienes comercializados a Servicios de energía, Subsidios servicio de energía en \$46,441, Arrendamientos operativos \$1,187, Servicio de energía (Deudas Difícil Cobro) \$706 (por la salida de cobro jurídico de 13 clientes, 9 residenciales, 3 comerciales y 1 oficial de los cuales 2 cancelaron de contado y 11 financiaron siendo significativo el acuerdo de pago realizado con el Municipio de Convención \$292), Servicio de energía (Deterioro) aumentó \$121 (por efectos del Covid 19 el cual ha tenido mayor impacto en la cartera total se observa que la composición de la provisión el 59% es residencial, el 13% oficial, el 8% Comercial, el 8% Industrial y el 12% restante está representado por provisionales, alumbrado público, SDL, STR y acueductos. No obstante, la gestión de cartera continua ha permitido normalizar las obligaciones que tiene los usuarios y principalmente las opciones de pago aceptadas es la financiación) y Otros deudores (Deterioro) disminuyó \$914 generada principalmente por el pago de ECOPETROL, UNION TEMPORAL F y R e INGEOMEGA SAS.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Aumentó en \$75,778 lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente aumentó en \$13,909, debido al traslado del corto al largo plazo de los contratos FAER 2019.

La porción corriente aumentó en \$61,869, principalmente por los desembolsos del Empréstimo del Banco BBVA \$35,000, Banco Davivienda \$15,000, FINDETER \$15,696 y crédito transitorio Banco Scotiabank Colpatria por \$25,000; los subsidios recibidos por \$179,841, ingresos restringidos recibidos por el Ministerio de Minas y Energía para los contratos FAER y traslado del corto plazo a largo plazo de los recursos de los contratos FAER. No obstante, las cuentas por pagar de la vigencia 2020 en \$43,560, pago créditos transitorios Banco Scotiabank Colpatria \$17,500; abono capital empréstimo Banco Popular por \$23,875 y Banco de Bogotá \$21,229, e intereses pagados por \$31,155.

Nota 5. Acreedores y otras cuentas por pagar

Aumentó \$36,079 lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente aumentó en \$8,008, obedece principalmente a los recursos registrados durante la vigencia 2021 para los contratos de Ecopetrol segunda etapa y los nuevos contratos de Convención, Sardinata y los diferentes municipios asociados al proyecto de electrificación rural de los convenios FAER 2019, que iniciaron la etapa de construcción.

La porción corriente aumentó en \$28,071, obedece principalmente a: - Por la compra de energía en bloque a EPM, ISAGEN, ENGESA, Costo por conexión y arrendamiento maquinaria y equipo a ISA, suministro de bienes y servicios de proveedores como: CELSA, ELECTRO PORCELANA GAMMA SAS y ATP TRADING SAS y Proyectos de Inversión con la firma SIEMENS ENERGY SAS con \$28,070. - \$9,459 obedece a los registros de recursos de los contratos en administración FAER 313, los nuevos FAERES 2019 con los diferentes municipios asociados al proyecto de electrificación rural y el convenio de la Gobernación de Norte de Santander, Ecopetrol segunda fase, el nuevo contrato del FAZNI, la mayoría de contratos iniciaron etapa de construcción.

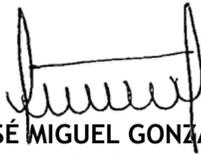
Nota 6. Prestación de Servicios

Incrementó en \$8,860, principalmente por:

Venta de energía: Presenta un incremento del 7% correspondiente a \$3,630 producto de una mayor tarifa de venta en \$52/kWh, versus la del año anterior, sin embargo, se vendieron 3.2 GWh menos que el año anterior, ubicados en el sector comercial con 3.8 GWh debido la recesión económica a causa de la pandemia del COVID-19.

Beneficio por uso de redes:

- SDL (Sistema de Distribución Local), presenta un incremento de 92% equivalente a \$2,218 producto de un mayor valor recibido por ADD debido a condición deficitaria y a un aumento en la brecha respecto al año anterior.
- Sistema de Transmisión Regional - STR, se presenta un incremento del 69% equivalente a \$2,015 producto del menor valor registrado en la vigencia anterior vía estimado, que deja el valor por debajo del valor esperado



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



RICARDO RUIZ CARVAJAL
Contador Público
C.C. 13.495.330 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 91677-T